

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_ 21890_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21890, Fecha de entrada: 17/11/2020 14:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: VAOSZ-FYYO7-DQFN5 Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2020 a las 14:21:08 Página 1 de 3	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON
MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Grupo Municipal Socialista
Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1999, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, **el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, con el objetivo de concienciar a la sociedad respecto del problema de la violencia que sufren las mujeres y de la grave violación de los derechos fundamentales de las mujeres en todo el mundo que ello supone. Tal como expresa la ONU "la violencia contra las mujeres y niñas, arraigada en unas relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica"

Esta fecha debe servir, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta lacra.

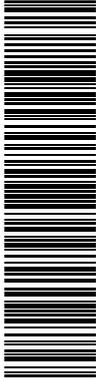
Desde el año 2003, fecha que marca el inicio de la recopilación de datos oficiales, **han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas 1.074 mujeres por violencia de género**. En lo que va de año hasta noviembre de 2020 ascienden a 41 mujeres, 2 de ellas en la Comunidad de Madrid, según Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Es decir, cada mes al menos 3 mujeres son asesinadas por parte de sus parejas o exparejas, lo que hace casi 1 muerte a la semana.

La pandemia de la COVID-19 **ha incrementado las desigualdades por razón de sexo que** siguen presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario, sector muy feminizado, como en el de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo y de dificultar para conciliar.

Con las medidas de restricción de movilidad tomadas para afrontar **la crisis sanitaria se intensificó el riesgo de violencia de género**. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al Servicio 016 de Información y Asesoramiento legal en materia de violencia de género aumentaron un 47,3% y las consultas online se incrementaron un 650% si comparamos los datos del 1 al 15 de abril de 2019 con las cifras del 1 al 15 de abril de 2020.

Así mismo, si observamos los datos ofrecidos por el **Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género (PMORVG) de Majadahonda** la crisis sanitaria ha tenido también sus estragos, ya que el mes de Junio de este año ha sido el mes que más atenciones se ha realizado en los últimos 5 años, un total de 315 atenciones. Siendo las atenciones de trabajo social las más realizadas, seguida de las atenciones psicológicas.

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_ 21890_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 21890 , Fecha de entrada: 17/11/2020 14:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: VAOSZ-FYY07-DQFN5 Fecha de emisión: 17 de noviembre de 2020 a las 14:21:08 Página 2 de 3	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Grupo Municipal Socialista
Moción

Muchas mujeres se encontraron en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Organismos, tanto nacionales como internacionales, alertaron del posible repunte de violencia hacia las mujeres cuando los maltratadores perdieran el control sobre ellas en la desescalada.

Es importante señalar que la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, revela que el 34,9% de mujeres, de 16 o más años, residentes en nuestra región han sufrido algún tipo de violencia machista (violencia física o sexual en el ámbito de la pareja o fuera de él, acoso sexual o acoso reiterado) a lo largo de sus vidas.

Un gran reto que tenemos como sociedad es visibilizar una realidad, con frecuencia invisibilizada: la violencia de género en mujeres mayores. Según datos del INE, en el año 2019, se produjo un gran aumento del número de víctimas entre **mujeres de 75 años en adelante**. En cuanto a Majadahonda, en 2019 hubo un aumento de mujeres atendidas en el PMORGV mayores de 65 años de un 57% frente a 2018.

Por otro lado, cabe destacar que, en los últimos 4 años en Majadahonda, el grupo de mujeres atendidas de entre 41 y 65 años son el grupo que más esta aumentando, siendo un 58% mayor que en 2016. El rango de edad que más acudió al PMORGV de Majadahonda fue el de 26-40 años en el año 2019, con un total de 143 mujeres. Siendo el número global de mujeres atendidas en 2019 de 223 mujeres.

En nuestro municipio, desde enero hasta junio de 2020 se han atendido a 168 mujeres, de las cuales 2 eran menores de edad. Es decir, en 6 meses se atendió al 75% del total de mujeres atendidas en 2019. Si estos números continúan esta tendencia, para 2020 podríamos alcanzar la cifra de 300 mujeres atendidas en un solo año.

Por otro lado, en Majadahonda en 2019, únicamente el 19% de las mujeres atendidas cobraban 3 veces más el IPREM (6.454€). Es decir, el **46% de las mujeres presentaron unos ingresos iguales o inferiores a 6.454€ al año**. La dependencia económica, la presión para preservar la unidad familiar y el aislamiento social son factores relevantes que impiden a las víctimas pedir ayuda y denunciar a su agresor. En nuestro municipio, el 56% de las mujeres no denunciaron a su agresor.

La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser, ni en la democracia que queremos consolidar. **Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación.** La violencia machista nos interpela a todos y todas y debemos combatirla con todos los medios disponibles, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Las administraciones locales desempeñan un papel fundamental. Los Ayuntamientos son la institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, suponen el primer estamento en la prevención, así como en la atención a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1664688 VAOSZ-FYY07-DQFN5 7788BF1032ADBEF72082A254D7A22EA3FF26BC9F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Por todo lo expuesto, desde el **Grupo Municipal Socialista de Majadahonda** proponemos los siguientes **acuerdos**:

Grupo Municipal Socialista
Moción

1. **Iluminar, cada 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Majadahonda con el color violeta.** Como expresión de nuestra repulsa a todas las manifestaciones de la violencia de género, compromiso con las víctimas y tolerancia cero con los maltratadores. Igualmente expresamos nuestro rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la existencia de la Violencia de Género.
2. **Retomar los minutos de silencio en la plaza del Ayuntamiento,** con las correspondientes medidas de distanciamiento social, cada vez que se de la noticia de un asesinato con motivo de violencia de género en nuestro país.
3. Desarrollar un **Plan Integral de Empleo para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.** Cuyo objetivo sea mejorar la cualificación profesional y favorecer la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de Género mediante la orientación laboral, formación y las subvenciones a las empresas de nuestro municipio que contraten a participantes de este Plan.
4. Desarrollar un **Programa de Orientación Laboral y Activación a Mujeres en Situación Vulnerable.** Promoviendo la autonomía personal, la adquisición de habilidades coales y el fortalecimiento y empoderamiento de aquellas mujeres perceptoras de renta básica y/o en riesgo de exclusión social, de manera que se facilite su incorporación y permanencia en recursos normalizados de formación y empleo.
5. Impulsar los **"puntos violeta"**, en los eventos municipales para luchar contra las agresiones sexuales y violencia de género, introduciendo la **participación necesaria de entidades y/o profesionales especializadas que formen a las voluntarias/os y tengan presencia durante el evento,** con el objetivo de favorecer la protección, asistencia y libertad de las mujeres.
6. Realizar un **estudio** que ofrezca un diagnóstico sobre la violencia de género y violencia sexual en el municipio para adoptar las medidas necesarias de detección, ayuda y protección a las víctimas.
7. Incremento del apoyo y colaboración con las entidades y asociaciones que luchan contra la violencia machista en el municipio.
8. Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en Pacto de Estado en materia de violencia de género, con el objetivo de combatir el terrorismo machista, uno de los problemas más grave que sufre actualmente la sociedad española y madrileña.



Manuel Fort Hernández
Portavoz del Grupo Municipal Socialista